

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 1964

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 13 de mayo de 2003

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2003

SUMARIO: **Decimotercer** Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente, a desarrollarse del 9 al 11 de septiembre de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Damiani** y otros. (271-D.-2003.)

– *Haydé T. Savron.* – *Francisco N. Sellarés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el XIII Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente que, bajo la consigna “Desarrollo sustentable en época de crisis”, se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 9 y 11 de septiembre de 2003.

Hernán Damiani. – *Juan J. Mínguez.* –
María N. Sodá. – *Raúl J. Solmoirago.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Damiani y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el XIII Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente, a desarrollarse del 9 al 11 de septiembre de 2003, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Damiani y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el XIII Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente, a desarrollarse del 9 al 11 de septiembre de 2003, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2003.

Luis J. Jalil. – *Miguel R. D. Mukdise.* –
Graciela I. Gastañaga. – *Mirta E. Rubini.* – *Julio C. Accavallo.* – *Miguel A. Baigorria.* – *Hernán N. L. Damiani.* –
Daniel M. Esain. – *Angel O. Geijo.* –
María E. Herzovich. – *Atlanto Honcheruk.* – *Cecilia Lugo de González Cabañas.* – *Aída F. Maldonado de Piccioni.* – *Miguel A. Mastrogiácomo.* –
Juan C. Olivero. – *Tomás R. Pruyas.*